

## DIARIO DE



## BARCELONA,

Del jueves 29 de

julio de 1824.

*Santa Marta V., y Santa Beatriz V. y M.*

Las cuarenta horas están en la iglesia del Buensuceso: se descubre á las nueve de la mañana, y se reserva á las siete de la tarde.

Sale el sol á las 4 h. 51 m., y se pone á las 7 h. 9 m.

Dias	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
27	11 noche.	21 grados	28 p. 3 l.	E. nubes.
28	6 mañana.	20	28 3	N. E. sereno.
id.	2 tarde.	24	28 4	E. nubes.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

AUSTRIA.

*Viena 26 de junio.*

La corte se ha vestido de luto por el difunto gran duque de Toscana. Segun refieren cartas particulares de Florencia este Príncipe ha contraído la fiebre de que ha muerto en un viage al valle de Chiana. Se asegura que los Estados pertenecientes á este Príncipe en Bohemia, de la herencia de Dos Puentes, que dan nombre al duque de Reichstadt, van á pasar á este Príncipe; pero serán administrados durante su menor edad por la direccion de las posesiones particulares del Emperador.

— Una obra reciente, titulada *Cartas sobre la Italia*, escrita por un maestro de escuela alemán, contiene, entre otras anécdotas, la siguiente acerca del difunto gran duque de Toscana.

„Este Príncipe recibió en otra corte una carta en la que acusaban de carbonarios á los florentines de mas distincion, y le aconsejaban al mismo tiempo los mandase prender. El gran duque hizo comparecer á su presencia á todos los denunciados, y mandó leer la carta á su secretario de Estado. Sorprendidos con esta novedad, el gran duque tomó entonces la palabra y dijo: „Señores, ved de que se os acusa, y el consejo que me dan. „No creo que me querais mal no habiéndooslo hecho yo tampoco; y por consiguiente he salido fiador con mi palabra de vuestra conducta, y espero que hareis el honor que se merece esta garantía.” A la verdad, si habia entre ellos algun mal intencionado, desde este momento dejó de serlo. A i reina la mayor tranquilidad en Toscana, y la nacion se halla perfectamente contenta con su gobierno.”

El nuevo gran duque Leopoldo II ha confirmado todos los ministros y empleados, como igualmente los decretos y establecimientos de su padre.

## FRANCIA.

Paris 8 de julio.

*Relacion de lo ocurrido á dos religiosos de la Trapa durante su permanencia con los salvages.*

Acaba de salir un corto volúmen, que no aspira al título de obra, puesto que no sale de la pluma de ningun sabio ni literato; pero sin embargo es digno de llamar la atencion hasta de los hombres del gran mundo: tal es una relacion modesta, escrita por dos pobres trapenses, acerca de sus trabajos evangélicos entre los salvages de la América septentrional, en la que han renovado en parte las maravillas de la predicacion de los apóstoles. Mientras que en Europa un orgullo diabólico quiere conducir los hombres á una nueva idolatría, divinizando la razon particular, ¡cuán dulce es ver á los salvages, en la feroz independencia de todas las pasiones de una naturaleza embrutecida, abrir los ojos á la luz de la fe, abrazar esta religion, que mueve á adoptar tan suavemente sus verdades sublimes á los corazones rectos y sencillos, levantarse subitamente de un abismo de corrupcion á la cumbre de la perfeccion cristiana, y por medio del heroismo de su conducta, la pureza de sus costumbres y el poder de la cruz, dar un testimonio mas elocuente sin duda que todos estos sistemas, que todos estos métodos, que todos estos libros que salen á luz todos los años en honor de la filosofia!

Una honrosa indignancia ha precisado á estos buenos misioneros á interrumpir sus trabajos, viniendo á buscar socorros á Francia. El producto de la venta de su relacion acelerará la vuelta hácia sus nuevos convertidos, quienes ruegan al cielo todos los dias les conceda volverlos á ver; con lo que se difundirán tal vez los beneficios del cristianismo en nuevas colonias.

## ESPAÑA.

Madrid 14 de julio.

*Sigue el extracto del Boletín de nuestro ejército del Perú.  
Correspondencia oficial.*

„Gobierno superior del Perú. — Remito á V. S. original el anuncio que manifiesta, aunque en compendio, los brillantes resultados que hasta el dia ha logrado este ejército sobre el de los enemigos; y como mi mayor satisfaccion siempre ha sido, es y será patentizar el mérito de los que sirven bajo mis órdenes, no puedo menos de espresar que todo se debe á los conocimientos, zelo y decision del segundo general y gefe de E. M. G. D. Gerónimo Valdés: á la de los comandantes generales de division, gefes y oficiales del ejército, y á la constancia y sufrimiento de las beneméritas tropas en las inauditas marchas que han hecho para lograr dar alcance al enemigo y destruirlo con su precipitada fuga; ya que no tuvo el ejército real la gloria de batirlos como deseaba, porque no se determinaron los enemigos á esperarlo. Así en esta penosa, pero

feliz y gloriosa campaña, he visto con placer las sobresalientes cualidades de este valiente ejército, digno de la nacion á que pertenece y de todo mi aprecio. Lo digo á V. S. para que lo publique por bando en esa provincia, y lo circule; disponiendo V. S. que este oficio y el anuncio se impriman desde luego. Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general en Lampa 30 de setiembre de 1823. = Josef de Laserna. = Señor comandante general interino del Cuzco.

„E. M. G. = Anuncio. = El ejército enemigo, que á las órdenes de Santacruz y Gamarra se habia internado á las provincias de la Paz y Oruro, ha sido casi reducido á la nada, sin que haya llegado á batirse mas que en algunos pequeños encuentros, todos gloriosos para las armas nacionales. Veinte y cinco oficiales prisioneros y varios pasados, mas de 10 individuos de tropa con otros tantos fusiles, la bandera general del ejército y la del núm. 3, dos cañones, las cureñas y municiones de toda su artilleria, 1000 cartuchos de fusil, botiquines, equipages de oficiales y tropa, y afortunadamente tambien la mayor parte de su imprenta, con lo que no podrán dar tanta publicidad á sus embustes y patrañas, es lo que hasta la fecha se halla en nuestro poder; sin contar lo que á cada instante van presentando las innumerables partidas que andan por los campos recogiendo dispersos de todas clases. Las cortas reliquias del ejército del enemigo marchan despavoridas en direccion de Moquehua; abandonadas ya de sus generales y de la mayor parte de sus oficiales y gefes, y el general Carratalásigue de cerca sus pasos con una fuerte columna de infanteria y caballeria, la que probablemente logrará concluir con el miserable resto. La division del general Olañeta queda estableciendo el orden en las provincias del otro lado del Desaguadero, libres de enemigos; y el ejército triunfante y orgulloso, á las órdenes del Esco. Sr. Virey, camina aceleradamente sobre Puno, ansioso de encontrar enemigos menos cobardes de los que sin disparar apenas un fusil acaba de destruir. Pomata 23 de setiembre de 1823. = Gerónimo Valdés. Nota. Por los partes recibidos posteriormente á este anuncio, asciendo los prisioneros y fusiles tomados á mas de 1500; 70 oficiales prisioneros y cinco piezas de artilleria: asegurando el Sr. general Carratalá que no llega ya á 800 hombres la fuerza enemiga que marcha en direccion de Moquehua. Chucuito 27 de setiembre de 1823. = Valdés.

*Huanayo.* El antecedente oficio del Esco. Señor Virey y el anuncio del general Valdés, gefe del E. M. G., han sido comunicados á las bizarras tropas de la division del Valle con toda la solemnidad que los sucesos á que se relacionan merecen. El señor general de la division espera aun muchos motivos para celebrar el sufrimiento y constancia de nuestros compañeros de armas en el Sur; y no duda que si Sucre no fuese tan corredor, como Gamarra á lo menos, tenga en breve infalibles datos para conocer de cerca cuanto valen nuestros soldados. El ayudante general, Andres García Camba.

*El editor.* Gloria inmortal á las tropas que componen el ejército español del Perú: gloria al Esco. Sr. D. Josef de Laserna por el tino y acierto con que ha operado contra los enemigos que ignorantemente osados se atrevieron á montar los Andes y cruzar el Desaguadero; y gloria

á esos beneméritos generales, gefes y oficiales, que á su vista se hicieron dignos de los elogios con que S. E. los distingue. El hombre mas indiferente, el mas apático no puede menos de sentir cierto deseo de militar entre unas tropas y unos generales, cuyo mérito la posteridad imparcial sabrá solo valuar. ¡Con qué noble orgullo estos bravos españoles de dos mundos, dignos descendientes de ilustres gefes, que superando obstáculos inconcebibles se sacrifican por la prosperidad del Perú, se presentarán á los pueblos despues de haberles restituido la paz con el estermio de los enemigos de las Españas! Limeños: los caudillos Santa-cruz y Gamarra sin batirse concluyeron con el ejército que fiásteis á estos traidores: sea pues la última prueba de vuestro alucinamiento: restableced el orden entre vosotros, para que renaciendo nuestra antigua amistad y relaciones, nos ocupemos todos en enjugaros las lágrimas que si no habeis perdido la sensibilidad deben arrancaros tantos desastres: vuestros hijos, vuestros hermanos, parientes y amigos, abandonados por aquellos pérfidos, tienen en su desgracia la suerte de caer en manos de unos gefes humanos por naturaleza, y de unos soldados fieros solo donde la temeridad les ofrece resistencia. Baste de estragos, limeños: nuestro ofrecimiento en el momento mismo en que somos victoriosos debe ser para vosotros ininterpretable: desoid las engañosas sugeriones del malvado que intentare seduciros para continuar la historia de vuestros catástrofes. ¡Qué! ¿sereis tan necios que la presencia del monstruo de Colombia no os deje reflexionar sobre vuestra lamentable situacion? ¿Sereis tan estúpidos que puedan mas en vuestro juicio los embustes de hombres tan conocidamente viciosos é inmorales como Tagle, Berinduaga, Bolívar y el burro de oro Mosquera, recientemente vuelto entre vosotros, que nuestras fraternales amonestaciones? Nó: no parece posible; pero si fuere... los pueblos á quienes incautamente arrastreis en vuestra ruina, serán los que maldecirán eternamente vuestra existencia. *Vosotros sereis solo los culpables.*

*El general Valdés á los oficiales y tropa del ejército enemigo.*

»Soldados: Hace poco menos de un mes hice presente á los que componian la expedicion de Alvarado los peligros á que se esponian si permanecian por mas tiempo en las filas enemigas: algunos de ellos escucharon mi voz, los cuales fueron recibidos en la division que mandaba con los brazos abiertos, y los otros engañados con las vanas promesas de sus gefes fueron víctimas en este mismo sitio.

»Posteriormente, y en circunstancias que le favorecian mucho, vinieron Sta. Cruz y Gamarra á perturbar la tranquilidad de los pueblos pacíficos del Perú, siendo su suerte la que todos sabeis; ahora nuevamente se os conduce al sacrificio, haciéndoos concebir esperanzas que nunca vereis realizadas. En vano los que os mandan os hablarán del ejército del Perú, de Colombia y de Chile; todos juntos no componen la mitad de nuestras fuerzas: las medidas estan tomadas de un modo que jamas estuvieron para vuestra total ruina, si permanecéis mas tiempo obediendo á los que con capa de amigos, y lisonjeándoos con el dulce nombre de patria, son vuestros verdaderos enemigos.

»Las desgracias referidas; la anterior acaecida en Ica; la de Zepi-

ta el 25 de agosto de este año ; lo sucedido á Sucre en Arequipa el 8 del mes pasado ; la completa destruccion de Lanza en las inmediaciones de Cochabamba el 15 , y finalmente una serie de triunfos no interrumpida por mas de dos años con que se hallan coronados nuestros soldados, deben bastar para convenceros de que la Providencia visiblemente protege nuestra causa , aborreciendo consiguientemente por injusta la que defendeis.

» Así que , persuadido de que no siempre desoiréis la voz de la razon, doy órdenes al ejército que mando y á los pueblos que me obedecen , para recibir y auxiliar á todo aquel de vosotros que se venga á nuestras filas, de cualquiera clase ó graduacion que sea ; siendo árbitros los que lo verifiquen de continuar sirviendo en sus mismos empleos , ó de trasladarse á donde les acomode ; advirtiéndole que en esta generosa oferta estan comprendidos hasta los oficiales y soldados que pertenecieron antes á nosotros. Los individuos de tropa que se presenten recibirán 10 pesos , y ademas el valor de sus caballos y armas los que los traigan : todo lo que les promete y garantiza el general = Valdés. »

*Orden de la plaza del 13 de julio. — Servicio para el 14.*

A las 12 de este día ha de sufrir la pena ordinaria de muerte en horca, á que por la sala primera de alcaldes ha sido sentenciado Juan Blanco, preso en la real carcel de corte por el delito de haberla dado violenta en el patio grande de ella á Juan Bautista Lefrane: puesto en capilla ya ha declarado que su verdadero nombre es el de Camilo Gonzalez, bajo cuyo nombre y apellido sufrirá dicho castigo , al que se hallarán formados &c.

En el mismo se celebra consejo de guerra ordinario, que presidirá en su casa núm. 30, calle de la Puebla Nueva, el coronel D. Francisco Mallot, teniente de Rey de esta plaza, para juzgar la causa formada á Ignacio Mianibles, soldado del regimiento lanceros de Ferrando VII, preso en el cuartel del de la Reina Amalia, se dirá la misa del Espíritu Santo &c.

*Idem 17.*

*Orden de la plaza del 16 de julio — Servicio para el 17.*

La comision militar ejecutiva de esta provincia ha impuesto la sentencia de 200 azotes y 10 años de presidio, con retencion, á Dionisio Artero, soldado del regimiento infanteria provisional de la Reina, acusado de expresiones contra nuestro legítimo gobierno, teniendo efecto la primera parte á las once de este día, á cuyo acto, para hacer guardar el mejor orden en la carrera que ha de llevar, se hallará á las diez y media al frente de la real carcel de villa la escolta de un cabo y 8 cazadores de la Reina Amalia.

*Idem 19.*

Por un papel anglo americano, titulado *Democratic Press*, se ve haberse introducido en aquellos países la sociedad tenebrosa de los carbonarios, ya sea la originaria italiana, ú otra diferente con el mismo nombre; lo cierto es que sus principios regicidas son los mas atroces contra todos los Monarcas del mundo, señaladamente contra los Borbones y contra el Emperador de Rusia. En el número de 25 de mayo publica á instancia

de dicha sociedad un discurso pronunciado con el motivo de la recepción de un nuevo adepto, cuyas ideas, lenguaje y estilo son idénticos á las del antiguo inmundó Zurrriago, y probablemente serán de alguno de sus editores, ó de otro fugitivo español de la misma calaña. ¡Infeliz el género humano, infelices los Soberanos que hoy lo conservan en paz, si las atrocidades que contiene llegan á cundir y generalizarse en esta república, y en las otras del Nuevo-Mundo si pudieran consolidarse! G. de M.

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

### AVISOS AL PÚBLICO.

#### *Comision militar ejecutiva y permanente del principado de Cataluña.*

Hallándose en poder del fiscal D. Josef Antonio Enrich un reloj, unos aretes, un dedal todo de plata, y unos botones de labrador que se recojieron en 12 de junio último á uno de los presos á disposicion de este tribunal, por considerarse de sospechosa procedencia, se avisa por medio de este periódico, á fin de que el que se considere con derecho á las tales alhajas, acuda dentro el preciso término de 8 dias á hacer la reclamacion correspondiente ante el referido Sr. fiscal. Barcelona 28 de julio de 1824. = Francisco Agulló, secretario.

Junta de Purificaciones de empleados civiles. = D. Francisco Llanza y Derrocada, oficial primero de la tesorería de provincia; D. Francisco Jesus y Pou, administrador de las dos Reales gracias de Escusado y Noveno; D. Josef Saldaña, administrador de la Real Aduana del Vendrell; D. Juan Josef Serrano, mozo de oficio de la administracion de correos de Gerona; D. Fernando Mestranza, colector de los derechos de salida de la puerta de Mar; D. Pablo Vigil, administrador de la Real Aduana de Torredembarra; D. Juan Liran, administrador particular de Reales Loterías en esta ciudad; D. Martin de Echaúz y Guardia, interventor de la Real Aduana de Vilanova; y D. Antonio Astorga y Sedano, administrador de la de Arenys de Mar; cuyos destinos respectivamente ocupaban antes del 7 de marzo de 1820, por sí ó por legítimo apoderado, se presentarán, de una á dos de la tarde, á la secretaría de dicha Junta para enterarles de un negocio que les incumbe; en la inteligencia que de no verificarlo les parará perjuicio.

*Real Loteria moderna.* Hoy se cierra el despacho de los billetes para el sorteo que debe celebrarse en Madrid en este mismo dia.

*No vino ayer embarcacion alguna.*

*Libros.* La Biblia del P. Scio en latin y castellano, quince tomos pasta. = Almeida, armonia de la razon y de la religion, 2 tom. pasta. = Novísima recopilacion, 6 tomos pasta. = Maignér, nuevo manual de anatomía, un tomo en pasta. = Lagneau, enfermedades venereas, 1 tomo. = Croiset año cristiano y dominicas, 18 tom. = Genio del cristianismo, 4 tom. = Viage á Jerusalem, 1 tom. = Cuadernos 28 al 33 de la coleccion eclesiástica española, á la rústica para los que hayan tomado los anteriores: se hallarán en la librería de Sierra y Marti, plaza de San Jaime.

Diccionario histórico de grandes hombres, en idioma italiano. = Idem de comercio. = Idem en frances é italiano. = Idem en ingles y español. = Idem en frances y español. = Idem de la lengua castellana: se hallarán

con otros varios libros de diferentes tratados en la librería de Rubió, calle de la Librería.

Tratado de esgrima á pie y á caballo, en que se enseña por principios el manejo del florete ó el juego de la espada que se usa en el dia, adornado con 16 láminas grabadas en cobre por el profesor D. Eudaldo Tomase. El autor ha reunido en este tratado lo mas escogido de las obras publicadas por los escritores mas instruidos en el arte de la esgrima, aclara diferentes movimientos que hasta ahora parecian oscuros y no bien demostrados é introduce algunos términos técnicos necesarios para explicar el arte en toda su estension. Despues de manifestar las utilidades de la esgrima y el modo de montar y escoger las buenas hojas de espada y sable, enseña á conocer y practicar todos los movimientos ventajosos para atacar ó evitar al enemigo, advierte al tirador las facultades que debe poner en ejercicio cuando aprende, la etiqueta acostumbrada en los asaltos de armas y el modo de separar á dos combatientes; instruye á los profesores sobre el método de enseñar, da una idea muy útil del verdadero y falso pundonor y concluye explicando los principios del arte de esgrimir á caballo y el ataque y defensa contra lanceros é infantería. Hacen recomendable esta obra para los militares y aficionados; su precision, método y claridad. Se halla de venta en las librerías de Narciso Oliva, calle de la Platería; en la de la viuda de D. Agustin Roca, calle de la Librería; y en la de Juan Oliveras, calle del Obispo, al precio de doce reales vellon.

El sugeto que se presentó en casa de Josef Oliveras librero pidiéndole las óperas impresas y representadas en el teatro de esta ciudad, se servirá pasar en casa de dicho señor detras la Catedral calle de la Piedad.

Se ha recibido una carta dirigida á D. Antonio Ceriola del comercio, el sugeto que pretenda ser suya, se servirá pasar á recojerla en la calle del Conde del Asalto número 27 tienda de D. Juan Sauch que se la entregarán.

Por igualdad de nombre y apellido se ha sacado una carta del correo procedente de Tarragona, firmada por Josef Salvaniis dirigida á D. Ramon Bosch; el interesado pasará en casa D. Juan Gassol cordonero en la bajada de la Carcel donde está dicha carta.

Por igualdad de nombre y apellido se ha sacado una carta del correo venida de Francia firmada por Mr. Razouls, dirigida á Mr. Bartolome Esteve y viendo por su contenido no pertenecer al que la ha sacado antes bien puede interesar al propio dueño, puede este pasar á recojerla en la calle de Santa Ana número 2 piso primero que dando las señas se la entregarán.

*Ventas.* Se hará venta á carta de gracia de un primero ó segundo piso de la calle de la Merced, que hace esquina, por el precio de 1500 libras; dará razon Juan Roda, que vive tras la Galera, calle de Sadurni, tercer piso, núm. 11.

En la calle de Basea, entrando por la plaza del Angel, almacén de casa Cuyás, núm. 5, se vende vino rancio del Priorato y de otras calidades, á cargas, barrilones y medios barrilones, á precios cómodos.

Una señora que vive en la calle del Conde del Asalto, cuarto segundo de la parte de atras de la casa núm. 3, pasada la travesía de Lancaster,

al lado de un almacén de carbon, tiene para vender un bastón con puño de oro, un octante y un barómetro.

En la calle del Hospital, núm. 14, en la tienda de alpargatero, hay de venta un caballo de cinco años, que tiene algo menos de la talla.

En la tienda de varios géneros que hay en la plazuela de San Francisco, cerca de los Escudellers, informarán de seis sillas de nogal guarnecidas de damasco carmesi, que están para vender.

*Retornos.* En la Fontana de Oro hay una tartana de retorno para Perpiñán.

En la Rambla, al lado de los Trinitarios descalzos, casa de Antonio Casas, se halla una galera de retorno para Madrid.

*Alquileres.* Extramuros de esta ciudad en el lugar llamado de *Caputxins Vells*, calle de S. Josef, hay una casa grande de tres cuerpos tres pisos y asotea todo de mucha capacidad, huerto con 7 ó 8 parras y demás árboles frutales, algibe y pozo de excelente agua para beber, pesebre para dos animales y puesto para un birleche con otras comodidades; la cual casa está para alquilar ya sea por junto ó sus pisos por separado; tiene las llaves el Sr. Antonio Castellá, habitante en la misma casa.

Cualquiera que guste alquilar un primer piso con sus entresuelos y almacén, todo muy capaz para una numerosa familia ú oficina situado en la calle de los Gigantes con el núm. 14; podrá conferirse con Francisco Bruguera, carpintero que vive al lado de la misma casa y tratar del precio.

En la calle de la Fontseca, casa núm. 33, tercer piso; se alquilan pianos.

En la calle del Carmen, núm. 36, primer piso, hay un buen cuarto amueblado para alquilar.

*Pérdidas.* El que haya encontrado tres botones y almendras, dos de ellos de piedras violadas, y el otro de granates, envueltos en un papel blanco, que se perdieron pasando de la calle de San Antonio á diferentes de la ciudad, se servirá entregarlos en la tienda de Jaime Carrancá, tejedor de velos, que á mas de las gracias se le darán dos pesetas de gratificación.

Por varias calles de esta ciudad se ha perdido un legajo de papeles conteniendo algunos intereses de Vales Reales, á favor de Josef Sardá: quien lo haya encontrado podrá entregarlo en la calle de los Sombrerers, en casa el cesterero de Cámara de S. M., y á mas de quedarle agradecido se le dará una gratificación.

*Nodrizas.* Una ama de 25 años de edad y leche de 6 semanas, desea criatura para criar: vive en la calle de S. Antonio Abad núm. 19 piso tercero.

En la calle de la Fonseca núm. 61 hay otra que desea criar y tiene quien la abna.

*Teatro.* La comedia en tres actos, titulada: *Tener que casarse y no tener con quien*, bolero y sainete. A las siete y media.

### CON REAL PRIVILEGIO.

---

En la oficina de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusí.